



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA

-Creado por el Acuerdo PSAA15-10402 de octubre 29 de 2015-

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA QUINDÍO

INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

QUE POR AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DE 2022, SE ADMITIÓ LA DEMANDA DE ACCIÓN POPULAR RADICADA CON EL N° 63001-3333-006-2022-00461-00 INSTAURADA POR LAS SEÑORAS **ESMERALDA HERNANDEZ HENAO, MARLYN YULIETH ARBELÁEZ POVEDA Y ROSA ELENA HENCKER SERNA** EN CONTRA DEL **MUNICIPIO DE ARMENIA – SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE**, TENDIENTE A QUE SE REALICE EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD DE LOS PEATONES CON DISCAPACIDAD VISUAL, QUE PERMITA GENERAR ESTADÍSTICAS QUE SIRVAN COMO CRITERIOS ESENCIALES EN LA PROPUESTA DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL 2022-2026 DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO.

SE LE INFORMA A LA COMUNIDAD SOBRE LA EXISTENCIA DE LA PRESENTE ACCIÓN POPULAR, POR CUALQUIER MEDIO MASIVO DE COMUNICACIÓN.

VEINTIDOS (22) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

KARENT JACKELINE CABRERA TAMAYO
SECRETARIA